



con vosotros y siempre os digo la verdad; no hay nada más vil y más inhumanitario que la destrucción de los nidos de los pájaros.

Los huevos que os sirven de recreo y de juguete y que después termináis por romper, son otros tantos pajarillos que no vendrán al mundo, que no revolotearán por los árboles y por los tejados y, por lo tanto, que no cantarán con esos trinos que a todos os gusta escuchar.

¿Habéis visto cosa más agradable y más graciosa que esos pajaritos que se llaman el jilguero, el pardillo, el ruiseñor? Algunos unen a su cántico el atavío o color bonito de sus plumas.—Otros, como el ruiseñor, aunque son algo más feos.... ¡qué garganta tienen, qué notas más dulces las suyas, qué conciertos nos preparan, sobre todo, al oscurecer, cuando ocultos entre el remaje arbolar, o sobre nuestras casas, parecen saludar a la noche, o a la aurora, si es al amanecer, con sus armoniosos cántos.

Los pájaros, esos pequeños seres que *volanderos*, como vosotros decís, os gusta coger del nido, deben ser protegidos por su sola belleza y por la distracción que nos proporciona el contemplarlos, pero hay más.... ¿Véis?.... Vuestro compañero Gregorio Pinto quiere hablar; se conoce que sabe para qué sirven también los pájaros.... Ha dicho que comen insectos dañinos al campo.... Eso es, es verdad; pero hay quien dice, sobre todo la gente ignorante, que comen granos de trigo, cebada, etc., y cuentan eso, pero no miran que si a un labrador le han quitado dos fanegas de un cereal cualquiera (y digo mucho), en cambio *le han destruido insectos que le hubieran mermado sus trojes* en mucha mayor cantidad.

Pensad ahora. ¿Servirán para algo más los pájaros?... Hombre, Basiliso quiere hablar.... Dice que algunos de ellos se alimentan de bichitos pequetísimos, perjudiciales a la salud del hombre.... Muy bien; luego según eso, no es sólo por su belleza y por sus cánticos por lo que se debe proteger al pájaro, que hay algo más. Es el amigo del agricultor, es un poderoso auxiliar de la agricultura y un defensor de nuestra salud.

Según eso, hemos visto cuánto mal hacíais (por que ya no váis a volver a hacerlo), con esa distracción de coger los nidos y los pajarillos *volanderos* que morían en vuestras manos. No quiero cansaros más.

Por hoy basta; otro día os hablaré sobre los diferentes insectos que los pájaros destruyen. Como en todo me obedecéis, espero que no volváis más a nidos, y cuando algún día unos cuantos de vosotros, siendo hombres cultos, penséis en esto, seguramente que a vuestro interior llegará una voz que os dirá: *Qué verdad tan grande para unos bichos tan pequeños.*

Antonio Sanz y Sáenz-Hermúa.

Alameda de la Sagra, 28-V-921.

## Sobre el concurso de traslado.

Las bases propuestas por *El Magisterio Español* en su número 5.996, correspondiente al día 24 de Mayo último, inexcusablemente tiende a facilitar los traslados de los maestros comprendidos en los folletos del Escalafón general, y muy especialmente de los que figuran en el primero y segundo, aun-

que en verdad no con la amplitud que desean cuantos ocupan lugares altos en los mismos. Si se hiciera la limitación de que los agraciados en un concurso no podían tomar parte en otro hasta transcurrir por lo menos dos años, entonces, ya serían más factibles las aspiraciones de todos en ese sentido.

Pero lo que a los interinos nos sorprende y no acertamos a comprender, es que, agregando sin distinción todas las Escuelas vacantes al concurso, aunque podamos solicitar con determinación en la cuarta parte del mismo, obtengamos en su día, seguramente, aquella plaza que más nos convenga. Entonces sucederá lo que ahora, poco más o menos, puesto que por el afán de colocarnos solicitaremos todas las vacantes existentes en diez, veinte, treinta o más provincias, y los procedentes de Andalucía, Extremadura, Murcia y Valencia tendrán torzosamente que pasar a servir la propiedad (si es que la quieren, como no hay duda) a las provincias del Centro y Norte, resultando, pues, que con éste ni el otro procedimiento se les evita el cambio radical del clima y el apartamiento de su patria chica.

Además, con tal sistema de provisión, se nos prolonga el tiempo de conseguir definitivamente la propiedad, que es lo único que anhelamos después de haber recorrido el dilatado camino de las interinidades, puesto que (1) 200 interinos que en breve serían nombrados para las resultas del actual concurso, no verían coronados sus deseos hasta quizá un año después, y este retraso, indudablemente, repercutiría en todos los que en las listas tenemos números posteriores, a más que esos mismos compañeros se exponen a permanecer otro año cesantes, para al fin y al cabo tener que ir lejos del lugar que desearan a ejercer su sagrada profesión.

Por las razones expuestas, yo, el último de los interinos, creyendo interpretar la opinión de todos, ruego encarecidamente a las autoridades del ramo, que de ningún modo se derogue el Real Decreto de 13 de Febrero de 1919 y otras disposiciones análogas dictadas con posterioridad, por estar prácticamente demostrado que la provisión más rápida de las Escuelas de censo menor de 500 habitantes y la colocación más automática de los interinos, es en virtud de las mencionadas disposiciones.

Bien que se dé facilidad para los traslados, pero nunca con perjuicio de los interinos, que ya estamos cansados de andar con la casa a cuestas.

Venga una creación de las Escuelas precisas, según las necesidades del país; hágase una legislación con arreglo a las modernas teorías, y se acabarán las intrigas entre propietarios, opositores e interinos, y entonces habrá posibilidad de conseguir los traslados con regularidad y eficacia.

Basilio B. Cano

Esquivias (Toledo) 1.º Junio 1921.

(1) Según estudio que tengo hecho, aproximadamente ese número quedan vacantes en poblaciones de menos de 500 habitantes.

## Comentarios y Noticias

### En la «Gaceta».

Según nos informan, ya se ha enviado a la *Gaceta* la disposición correspondiente para los ascensos generales comprendidos entre 3.500 y 8.000 pesetas.

### Hay que estar

donde se devenga el sueldo, no donde le conviene el interesado.

Se ha dispuesto que los Inspectores de Primera Enseñanza no podrán ausentarse de la capital sin dar el oportuno conocimiento al Gobernador Civil de la provincia, indicando al punto en que lo hacen.

Los abusos suelen dar lugar a estas disposiciones; y en la provincia de Toledo, esos abusos llegan al colmo, pues cuando había un Inspector, sabían los Maestros dónde podían encontrarlo; pero ahora con tres, pasa lo suyo cada Maestro que precisa una consulta; y es natural, como que de los tres, dos y *y medio* viven en Madrid, y yo quiero que digan estos señores con qué autoridad pueden mañana imponer un castigo a cualquier Maestro que se ausente de su Escuela por más o menos días.

Si sigue este abuso, nos veremos en la precisión de denunciarlo en forma.

### Enhorabuena.

Se la damos a la simpática señorita Margarita Guerrero, por las brillantes calificaciones y premio obtenido en los exámenes que ha verificado en la Escuela del Hogar Profesional

### Maestras.

Han terminado brillantemente su carrera en esta Normal de Maestras las señoritas Catalina Gonzalo y González, Elvira García Miranda, María Muñoz y García, Esperanza Martín Maestro, Carmen Díaz y Morales, Luisa Álvarez Bartolomé, Amalia de Celis Valle, Teresa Fernández López, Tomasa Muñoz y García, Angeles Polo López, Pilar Torres Farelo y Florinda Sánchez Moya.

Nuestra cariñosa enhorabuena a las nuevas compañeras.

### Sobre el Escalafón.

Algunos de nuestros lectores nos preguntan qué es lo que pasa, qué ocurre en la Comisión del Escalafón; posibles derivaciones de todo ello, en cuanto a los ascensos, resolución de reclamaciones y otros menesteres de la misma, y nosotros les contestamos con lo publicado, por cierto muy en su punto, por el diario modrileño *El Tiempo*; y... sin comentarios.

«La Comisión del Escalafón del Magisterio lleva devengados veinte mil duros en dietas, y no se ha terminado todavía el Escalafón.»

### Illescas:

En la sesión celebrada por los Maestros de este partido el día 10 de Mayo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Suspensión de las proyectadas conferencias por los pueblos del partido, hasta que tengan lugar las que muy en breve piensan dar los Sres. Inspectores en esta cabeza de partido.

2.º Comunicar al Sr. Rúa la conveniencia de la publicación de una Revista Pedagógica, en la que colaborasen señores Inspectores, personal Sección, Profesorado Normales, Instituto y Maestros, y que al efecto, se ponga en comunica-

ción con las demás Asociaciones de partido, para el estudio y realización de este proyecto.

3.º Que se remitan a la Nacional las bases acordadas por esta Asociación para el proyectado Colegio de Huérfanos, y que son:

A) El Estado cederá el edificio y nombrará el personal, cubriendo estos gastos con el  $x$  por 100 del sueldo de los Maestros, siendo el mismo el administrador de estos fondos, a imitación del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil.

B) Los Colegios serán dos: uno de niños y otro de niñas.

C) Cada Colegio comprenderá, no sólo la Primera Enseñanza, sino que será una especie de sucursal de Normales o Seminarios de Maestros, inculcando a los niños el amor a esta profesión.

D) La edad para su ingreso debe ser la de siete años; y

4.º Conceder a la Permanente de la Nacional un expresivo voto de gracias por sus activas gestiones para la implantación total de la plantilla.

Carranque, 17 Mayo 1921.—*El Presidente*, GREGORIO ROMO.—*El Secretario*, RAIMUNDO MARTÍN.

### Asociación del Magisterio del partido de Torrijos.

Se ruega encarecidamente a todos los asociados la puntual asistencia a la sesión que tendrá lugar en la citada villa, y en el local y hora de costumbre, el día 12 del próximo mes de Junio, advirtiéndoles anticipadamente que los asuntos que han de ser objeto de deliberación, conocidos unos e ignorados otros, serán los siguientes:

1.º Liquidación de gastos ocasionados durante el Cursillo de Orientación Pedagógica.

2.º Modificaciones o reformas que convenga introducir en el Reglamento por que se venía rigiendo esta Asociación, adaptándolas a las necesidades presentes.

3.º Dar cuenta a los señores asociados de un acto realizado por esta presidencia.

4.º Adhesión al homenaje tributado al anciano y benemérito Maestro de Bleoua (Huesca), D. Antonio Cavero Fontana; y

5.º Asuntos generales.

Escalonilla a 30 de Mayo de 1921.—*El Secretario*, Jesús de Torres.—*V.º B.º*—*El Presidente*, Manuel Lain.

## Correspondencia particular.

San Martín de Pusa.—M. B.—El importe del aumento gradual, lo entregué a su Habilitado.

Totanés.—L. A.—Idem íd. íd. íd.

Retamoso.—P. H.—Idem íd. íd. íd.

Buenaventura.—D. C. P.—Idem íd. íd. íd.

Illán de Vacas.—M. Z.—Idem íd. íd. íd.

Cazalegas.—M. G.—Idem íd. íd. íd.

San Román.—M. B.—Idem íd. íd. íd.

Camuñas.—F. R.—Idem íd. íd. íd.

Fuensalida.—H. E.—Idem íd. íd. íd.

Mesegar.—F. de O.—Idem íd. íd. íd.

Hormigos.—J. A.—Idem íd. íd. íd.

Villanueva.—A. G.—Idem íd. íd. íd.

Magán.—B. B.—Idem íd. íd. íd.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ  
Lucio, 8 y 10, teléfono 32.


**A N U N C I O S**




Establecimiento Tipográfico

de

**SUCESOR DE J. PELAEZ**

Lucio, 8 y 10 — TOLEDO

En esta casa, la más antigua de Toledo, se hacen toda clase de obras de texto, revistas, periódicos, libros rayados, facturas, papel y sobres timbrados, reglamentos, cargaremes, tarjetas, recordatorios, recibos, billetajes, etc., etc.

Los encargos se sirven a vuelta de correo.

## OBRA DE ACTUALIDAD

Acaba de publicarse el primer tomo de una interesantísima

# PEDAGOGÍA GENERAL

escrita por el Profesor de Pedagogía de esta Escuela Normal de Maestros y conocido publicista, Licenciado D. Godofredo Escribano Hernández.

En esta obra, que consta de unas 500 páginas, se exponen todos los problemas que actualmente preocupan a la pedagogía moderna, con extensión considerable y claridad notoria, con un criterio imparcial y con verdadero espíritu científico. Desde el punto de vista pedagógico o educativo, se recogen en ella las últimas investigaciones de la Fisiología, de la Psicología experimental y de la Filosofía. El mérito extraordinario de este libro consiste en que, sin desdeñar las orientaciones tradicionales, clásicas de la Pedagogía, presenta las teorías de la Psicología fisiológica y experimental, con la elevación de miras suficiente para no adoptar un criterio partidista, sino procurando exponer el contenido de cada teoría con la mayor claridad, y los resultados obtenidos, con una imparcialidad libre de todo prejuicio.

La obra está ilustrada con grabados y fotograbados.

Para completarla tiene el autor, en prensa, el segundo tomo titulado **Pedagogía Especial** (Problemas didácticos), que lleva un apéndice en el que se recogen las últimas investigaciones que se han hecho en la técnica de la Psicología experimental, para ser aplicada sin necesidad de aparatos a las escuelas españolas, y Segunda Edición de la **Historia General de la Pedagogía y especialmente de España**.

Para informar completamente al lector del contenido de la obra publicada, pídase un folleto explicativo, que contiene el índice, a la Casa de Perlado, Páez y Compañía, Arenal 11, o a esta Administración.